PRECIOS HISTORICOS

De acuerdo a los precios histórico la tarifa de hora máquina está considerada para trabajo en cualquier tipo de evento natural (sequia, inundaciones, desbordamientos, movimientos de remoción en masa, sismos, entre otros que represente un escenario de emergencia), es decir, una tarifa única de suministro para operación en agua y en seco a nivel del territorio nacional. De acuerdo a los precios establecidos por la UNGRD., se debe acreditar en la Tarjeta de Registro de Maquinaria los siguientes pesos:

MAQUINA	VALOR
RETRO EXCAVADORA DE ORUGA	220.000+ IVA
RETROEXCAVADORA DE LLANTA	160.000 + IVA

La tarifa indicada en la unidad de medida (hora máquina) es un valor a todo costo y no se reconocerá ningún valor adicional durante la operación. Por lo tanto, se deben incluir todos los costos en que pueda incurrir para los combustibles, lubricantes, filtros, mantenimiento y reparaciones preventivas y correctivas (repuesto y mano de obra), vigilancia, costos de personal como: operarios, ayudantes, ingenieros, coordinadores, igualmente deberán incluir la medición de las cantidades ejecutadas en el informe técnico final de actividades, impuestos, seguros, etc. y se ha mantenido en los periodos 2020 - 2022.

Las acciones de respuesta y recuperación con el presente suministro se trabajan por hora o día y a monto agotable y no puede superar el total autorizado o hasta que la Gobernación del Huila lo determine.

El compromiso de la secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario y la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres es conocer y reducir el riesgo, así como manejar desastres, por ello es importante seguir las recomendaciones y aportar a la preparación institucional y comunitaria, de acuerdo a la zona en que nos encontremos.

ISABEL HERNANDEZ AVILA
Coordinadora CDGRDH

Proyecto: Diana Milena Tovar Palomo
Reviso: Andrés Echeverry